

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 53

Sesión de clausura de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 28 de febrero del 2025.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Lectura del Decreto de Clausura de los trabajos de la Primera Diputación Permanente. 5.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** [Hace sonar la campana]. Diputadas y diputados, se abre la sesión.

Siendo las nueve quince horas [09:15 Hrs.] del día 28 de febrero del año 2025, damos inicio a la sesión de clausura de la Primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Con el objetivo de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, no... no hay quienes se encuentren en acceso remoto.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 8 diputadas y diputados.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA:** A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura del Decreto de Clausura de los trabajos de la Primera Diputación Permanente, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

III.- Clausura de la sesión.

Solicito a la Segunda Secretaría tome la votación, respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Procedemos con la

votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Gracias.

Se aprueba el orden del día.

4.

LECTURA DEL DECRETO DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Acto seguido solicito a las y los legisladores y demás personas que nos acompañan ponerse de pie para dar lectura al decreto, por medio del cual se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Primer Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

Decreto número 200/2025

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, 28 de febrero del año 2025, su Primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de febrero del año 2025.

Muchas gracias, podemos tomar asiento.

5.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el día de mañana sábado 1 de marzo, a las ocho treinta horas [08:30 Hrs.], en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión Solemne de inicio del Segundo Período Ordinario dentro del primer año de ejercicio constitucional.

Siendo las nueve diecinueve horas [09:19 Hrs.] del día 28 de febrero del año 2025, se levanta la sesión.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.

Vicepresidentes:

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. José Luis Villalobos García.

Secretarios:

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Luis Fernando Chacón Erives.

Prosecretarios:

Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. América Victoria Aguilar Gil.